

por los órganos de administración de dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de Fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 Ley Sociedad Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración de Comercial Anmi, Sociedad Limitada y Administrador Solidario de Crupean, Sociedad Limitada y Montansa, Sociedad Limitada. Don Román de Cruylles de Peratallada Andreu.—20.267.

1.ª 10-5-2005

COMERCIAL BAEZA CEUTA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse el día 3 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, c/ Real, 74, en Ceuta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante amortización de acciones propias de la sociedad con los números de la 41.803 a la 42.642 (ambos inclusive), por un importe total de 8.332,80 euros.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo la nueva cifra del capital social y la consiguiente reenumeración de las acciones.

Sexto.—Delegación de facultades a Consejeros.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, en especial, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría así como el texto íntegro de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales propuesta y del informe sobre la misma.

Ceuta, 19 de abril de 2005.—El Consejero Delegado, Alberto Baeza Weil.—18.625.

COMERCIAL QUÍMICA MASSO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 2005, a las 6,30 horas de la tarde, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad, tanto de cuentas individuales como cuentas consolidadas para el ejercicio 2005.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta fecha cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Massó Tarruella.—19.427.

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE APLICACIONES TÉRMICAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Compañía Industrial de Aplicaciones Térmicas, S.A. a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Polígono Industrial Llanos de Jarata s/n, Montilla (Córdoba), el próximo 31 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Designación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Montilla, 3 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, D. Aurelio García Álvarez.—19.803.

COMPAÑÍA VALENCIANA DE VIVIENDAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día de hoy se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 19 de junio del 2005, a las 18.00 horas, en el Hotel Meliá Valencia Palace, sito en el paseo Alameda, n.º 32, de Valencia, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión, e informe de auditoría de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2004.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de actos y acuerdos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación del acta resultante.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta general, así como el informe de la auditoría de cuentas.

Valencia, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cañellas Sierra.—19.907.

CONSTRUCCIONES CORISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, calle Balmes número 200, 2.º 2.ª, a las diecisiete horas y Cuarenta y Cinco minutos del próximo día 27 de junio, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar el siguiente día, 28 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho al examen en el domicilio social o a pedir la entrega inmediata y gratuita de toda la documentación que será sometida a aprobación en la Junta que se convoca.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.—El Administrador único, Fermín Salvat Vilanova.—19.463.

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ORMA, S. L.

Insolvencia provisional

Que en el procedimiento de ejecución n.º 54/05 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao se ha dictado la siguiente parte dispositiva: A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 13.377,02 euros de principal más otros 2.675,40 euros prudencialmente calculados para intereses y costas de ejecución, sin perjuicio de ulterior liquidación, se declara insolvente por ahora al deudor «Construcciones e Inversiones Orma S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de abril de 2005.—María Luisa Linaza Viçandi, Secretaria judicial.—18.957.

CONSTRUCCIONES EKINEDER, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 161/04 seguida ante este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao, a instancia de Víctor Manuel Rodríguez Sánchez frente a Construcciones Ekineder, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional declarando a la demandada insolvente por importe de 1.352,36 euros de principal y 270,47 euros de intereses y costas.

Bilbao, 19 de abril de 2005.—María Luisa Linaza Viçandi, Secretaria Judicial.—18.921.

CONSTRUCCIONES EKINEDER, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 139/04 seguida en este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao, a instancia de Miguel Cerrada Rodríguez y otros frente a Construcciones Ekineder, S. L., se ha dictado insolvencia provisional